

Nuevos anticonceptivos y la ciencia bibliotecaria

Por: Zapopan Martín Muela Meza

Sheffield, Reino Unido

Martes 27 de enero de 2004

Resumen

NB: Originalmente este escrito fue publicado a manera de opinión en relación a noticias sobre la temática en la prensa internacional directamente por el autor en la lista de correo electrónico "Bibliotecas, Información y Sociedad" (Biblio-Info-Sociedad), el martes 27 de enero de 2004 en el mensaje No. 94. En español la introducción del término "ciencia bibliotecaria" fue deliberado más como divulgación de la ciencia que como rigurosidad que debería ser su equivalente a "bibliotecología" y para enfatizar en el mensaje la idea de la ciencia. Generalmente en mis opiniones sobre noticias incluyo primero mis comentarios sobre las mismas y al final el texto completo de las mismas, no como un artículo o ponencia propiamente, y así es como se mantiene el mismo dado que así fue además ya republicado. En Mexico el gobierno federal acaba de emitir una nueva norma donde autoriza el uso publico del nuevo anticonceptivo de la pildora de emergencia o del siguiente dia (ver noticias abajo), para los casos de las pobres mujeres victimas de violaciones, estupros o que se ponga en riesgo su vida por una mal concepcion no producto de la violencia. Inmediatamente no se ha hecho esperar la respuesta de las altas jerarquias catolicas mexicanas llamando genocidas las medidas del gobierno federal. ¿Que tiene que ver la ciencia bibliotecaria en todo esto? Para empezar, justamente en que las ciencias de las bibliotecas y la informacion son precisamente ciencias, y las religiones todas, no. Este es un tema muy polemico, como los temas de politica, y religion, pues desafía a los bibliotecarios a doblegar su concepcion ideologica (religiosa, politica, o de cualquier otra indole) en honor a la correcta, objetiva y concreta aplicacion de la ciencia; la ciencia de las bibliotecas, bibliotecologia, documentacion o como se le llame. Desafía, sobre todo a los bibliotecarios de seleccion y adquisicion de materiales y a la alta administracion de donde dependen dichos cargos. En el caso de bibliotecas de carreras medicas universitarias la cosa pueda ser que este salvada (si la universidad es laica y no religiosa), pero no asi en cuanto poner al acceso de todo el publico en general, la gran mayoria que no tiene acceso a la inmensa mayoria de bibliotecas universitarias, o en el caso de sus bibliotecas estas son exclusivas de la comunidad universitaria, incluso si se tratase de las universitarias dependientes de fondos publicos. Es asi, que las bibliotecas publicas tienen en sus manos un gran reto: informar a la sociedad de los nuevos descubrimientos cientificos, en este caso medico, para un mejor control de su salud sexual y disfrute de su vida, pero guiados con la más alta responsabilidad ética y un pensamiento laico, escéptico, crítico y científico.

Palabras clave

Salud sexual; Métodos anticonceptivos; Píldora del día siguiente; Bibliotecología; Ciencias de la Información; Bibliotecas universitarias; Bibliotecas públicas; Pensamiento laico; Pensamiento escéptico; Pensamiento científico. Pensamiento crítico. Responsabilidades éticas de los bibliotecarios.

Abstract

This is an opinion originally published as an email message on the Spanish speaking and Iberic American reaching mailing list "BIBLIO-INFO-SOCIEDAD" (Libraries, Information

and Society) in its message number 94, commenting about the contraceptive method of the next day pill on the international press and their implications for LIS. Generally when I express my opinions on email messages I make first my comments of the news and the end I include full text the actual commented news including the webpage link where I took it, but the message it is not an article or research paper properly, and besides like this is how it was actually re-published in Cuba and Mexico, so it keeps the same form but just bear in mind this caveat. In Mexico the federal government has just issued a new standard where authorizes the public use of the new contraceptive method of the emergency pill or pill of the next day (see the news below), in the cases of women victims of violations, rape, or in case they put their life in risk due to a malformed but non-violent driven pregnancy. Immediately the Catholic Church hierarchies reacted against such a federal government regulation calling it genocidal. Thus, what Library and Information Science has to do in all of this? To begin with, Library and Information Science is a science, whereas all religions are not sciences. This is a polemical issue, like political and religious issues, because it challenges librarians to bend down their ideological conceptions (religious, political or any) in order to honour a correct, objective, and concrete application of science; the science of libraries, Library and Information Science or whichever name be called. It challenges, above all the librarians of selection and acquisition departments and to the top management where those ones belong. In the case of libraries from medical schools it is probable that the situation be sorted out (provided it is a secular and non-religious one), but not in the case to give access to all the general public where the vast majorities do not have access to university libraries, or even in the case where their libraries are exclusive for university community, even if these were funded by the public purse. It is under these conditions that the public libraries have in their hands a great challenge: to inform society of all the new scientific discoveries, such as this medical one for a better control of the sexual health and enjoyment of life, but guided with the highest ethical responsibility and with secular, skeptical, critical and scientific thinking.

Keywords

Sexual health; contraceptive methods; Next day pill; Library and Information Science; Academic libraries; Public libraries; Secular thinking; Skeptical thinking; Scientific inquiry; Critical thinking; Ethical responsibilities of librarians.

Nuevos anticonceptivos y la ciencia bibliotecaria

Por: Zapopan Martín Muela Meza

Sheffield, Reino Unido

Martes 27 de enero de 2004

Estimados amigos,

En Mexico el gobierno federal acaba de emitir una nueva norma donde autoriza el uso publico del nuevo anticonceptivo de la pildora de emergencia o del siguiente dia (ver noticias abajo), para los casos de las pobres mujeres victimas de violaciones, estupro o que se ponga en riesgo su vida por una mal concepcion no producto de la violencia. Inmediatamente no se ha hecho esperar la respuesta de las altas jerarquias catolicas mexicanas llamando genocidas las medidas del gobierno federal.

Que tiene que ver la ciencia bibliotecaria en todo esto? Para empezar, justamente en que las ciencias de las bibliotecas y la informacion son precisamente ciencias, y las religiones todas, no. Este es un tema muy polemico, como los temas de politica, y religion, pues reta a los bibliotecarios a doblegar su concepcion ideologica (religiosa, politica, o de cualquier otra indole) en honor a la correcta, objetiva y concreta aplicacion de la ciencia; la ciencia de las bibliotecas, bibliotecologia, documentacion o como se le llame. Reta, sobre todo a los bibliotecarios de seleccion y adquisicion de materiales y a la alta administracion de donde dependen dichos cargos. En el caso de bibliotecas de carreras medicas universitarias la cosa pueda ser que este salvada (si la universidad es laica y no religiosa), pero no asi en cuanto poner al acceso de todo el publico en general, la gran mayoria que no tiene acceso a la inmensa mayoria de bibliotecas universitarias.

Es asi, que las bibliotecas publicas tienen en sus manos un gran reto: informar a la sociedad de los nuevos descubrimientos cientificos, en este caso medico, para un mejor control de su salud sexual y disfrute de su vida. Por poner un ejemplo. El experto brasileño en bibliotecas publicas, Josue Suaiden, hace referencia en su interesante articulo "El impacto social de las bibliotecas publicas" (vease: <http://www.um.es/fccd//anales/ad05/ad0519.pdf>) al caso de una jovencita prostituta de de aquel pais que quedo condenada a muerte por haber contraido SIDA y cuando se le pregunto que por que habia contraido SIDA si existian condones desde hacia mucho tiempo, ella contesto que nunca nadie, ninguna institucion, hospital, o clinica o biblioteca le habia explicado que era un condon y para que servia, maxime a sabiendas de saber "su oficio." (Y como este ejemplo hay muchos no solo heterosexuales, tambien homosexuales: Rock Hudson en el corazon de la farandula norteamericana, Freddy Mercury en la britanico; el asunto no es de un pais, es universal). Ahi Suaiden critica a las autoridades gubernamentales en que no han hecho grandes esfuerzos de informar a las comunidades sobre informacion pertinente para su bienestar y desarrollo, y en el caso concreto de las bibliotecas de estar divorciadas de los intereses de la comunidad y haberse convertido en centros elitistas que --el propone-- mejor deberian cambiarse de nombre, en vez de bibliotecas publicas llamarse bibliotecas para una elite que sabe leer y escribir y de la clase media a alta que acude a las mismas, pero no publicas, pues las vastas mayorias de clase baja o pauperas o pauperrimas (en Brasil, segun el) estan excluidas del acceso a la informacion.

Lo anterior tiene que ver precisamente con el clasico conflicto ideologico de los bibliotecarios que no se separan de sus ideologias (por lo general en Latino America, religiosos catolicos) y las arrastran con efectos negativos para el impacto social de sus bibliotecas. Ilustro con un ejemplo, por ahi alrededor de 1999 en la Universidad Autonoma de Ciudad Juarez alguien tuvo la ocurrencia de montar una exhibicion bibliografica con motivo del 14 de febrero, dia del amor y la amistad o de San Valentin, para promover libros sobre educacion sexual, sexologia, sexo seguro, sexo sin sida, literatura erotica (La llama doble de Octavio Paz, Las buenas conciencias de Carlos Fuentes, Pantaleón y las visitadoras de Mario Vargas Llosa, etc.), y otros libros de politica sobre la materia y "non sanctos" (para un publico universitario, generalmente heterosexual y con notoria homosexualidad). La exhibicion estuvo adornada con botellas de vino, condones, velas aromaticas y muchos toques de rojo en terciopelo, corazones y demas... pero sobre todo, los libros en bonitos atriles casi le hablaban y jalaban al lector a llevarselos pues instruian como ponerse los condones; que son los anticonceptivos; que son las enfermedades transmitidas sexualmente, etc. tanto para publicos heterosexuales como homosexuales, entonces muy discriminados en aquella ciudad.

Resultado? La exposicion fue censurada por las autoridades de la biblioteca, claro que para cuando se censuro el cerro de libros en varias mesas se redujo a menos de un tercio por lo que aun con censura y todo el trabajo referencial sin compromisos ideologicos, mas que el deber ser bibliotecario se cumplio: el 14 de febrero puede significar muchas cosas para una sociedad capitalista consumista a morir (flores artificiales, osos artificiales, y chocolatitos), pero en la realidad (segun estadisticas en EE.UU. Reino Unido y otros paises europeos) es la noche de mayor demanda de bomberos, pues cada año es la noche con mayor incidencias de incendios por velas y veladoras encendidas, pero no por rezar rosarios u otras, sino parte de cortejos amoros, preludios de torridas noches de pasion sensual... fuego no solo humano, sino de casas enteras.

El amor no es solo una palabra eterea sin cuerpo. El amor es tambien sexo. Y sexo tiene tantas concepciones como ideologias hay. Pero para la ciencia es ora una forma de preservar la especie y mantener dentro de los terminos de buena salud a los seres sexuados, pero al mismo tiempo, en el caso humano: es tambien un terrible problema de salud publica y no es necesario poner ejemplos.

Asi, los bibliotecarios deberiamos divorciarnos de nuestras ideologias a la hora de tratar los temas que alteren, confronten o choquen con nuestras ideologias (religiosas, politicas o de cualquier tipo). En el caso de la salud sexual de nuestros usuarios, es un tema mas como bajar de peso, nutricion o lo que sea. Creamos nosotros como los testigos de Jehova que las transfusiones sanguineas son pecaminosas y por lo tanto prohibidas por su religion, bueno, alla en sus mentes, pero para efectos de seleccion, adquisicion y diseminacion de informacion se debe informar que si un niño se esta muriendo por falta de sangre, debe recibir transfusion sanguinea de su tipo para salvarse. (Este ejemplo lo saco de un caso extremo donde una pareja en Monterrey, NL, Mexico fueron llevados a la carcel y su hijo quedo al cargo del Estado pues por poco y muere el infante ante la negligencia religiosa de sus padres que en vez de seguir las leyes sociales, siguieron las suyas mentales-ideologicas y preferian que su propio niño se muriera antes que recibir transfusion).

Creamos que los condones para ellas y ellos, los nuevos parches que sustituiran a las

pildoras que se aprobaron ayer en las legislaciones de EE.UU., Canada y Europa, las pildoras de emergencia, las tradicionales, etc. son pecado mortal ante nuestros dioses, y que nos excomulgaran e iremos al infierno... nadie debe cuestionarnos nuestras creencias o privarnos nuestros derechos a creer en ello, PERO para efectos de la aplicacion cientifica de la seleccion, adquisicion y diseminacion bibliografica, informativa, o documental seria un acto de lesa censura o criminalidad que nuestros usuarios fueran privados de su derecho a estar informados sobre como llevar una vida sexual sana acorde, claro esta a sus edades, de acuerdo al tipo de publico, y las circunstancias, pues aunque los pedofilos como segun dicen del famoso Jackson aunque tambien tengan sus derechos a estar informados, el tipo de informacion para niños y adultos no debe ser tratada de la misma forma ni ambos publicos juntos en la misma aula. Parafraseando a Newton, los bibliotecarios deberiamos dejar nuestros dioses fuera de la biblioteca, una vez fuera retomarlos, asi le hacia Newton en su laboratorio: adentro no creia en su dios, afuera si. Y para el caso de los adictos a la pornografia (cuyo tratamiento debe ser como el de cualquier enfermedad) tambien tienen su derecho a ser informados, mas que censurar la pornografia, o la prostitucion u otras desviaciones de la sexualidad ancestrales como el uso de las bebidas alcoholicas (que en exceso lleva al mal social del alcoholismo).

Con esa noticia, pues, no deja uno sino congratularse con el gobierno federal mexicano generalmente de ideologia liberal conservadora y religiosamente catolica, de querer realmente gobernar en materia sexual por el bien publico, pese a las criticas religiosas. Por fortuna el legado de los enciclopedistas franceses que impusieron la laicidad de los asuntos publicos al margen de la Iglesia catolica y el benemerito de las Americas Benito Juarez que hizo lo propio en Mexico la educacion y la salud publica en general han dado pasos agigantados sin dichas trabas. Afortunadamente el Secretario de Salud actual es medico de profesion. Ahi Fox tuvo un gran acierto, contrario al gran descalabro en la DGB del CONACULTA o como el caso del gobierno nuevoleonense actual que esta empeinado en hacer una limpieza de los bibliotecologos de las bibliotecas publicas e imponer funcionarios de otra extraccion profesional, para que regrese el caos, y el atraso que reinaba. En este caso el gobierno del PAN anterior al actual del PRI, reconocia mas la importancia de los bibliotecologos para la administracion de las bibliotecas. Por eso la tarea de legislar sobre el papel de los bibliotecarios profesionales es una tarea inaplazable. En fin, asi las cosas. Y ya que viene el 14 de febrero, el mejor consejo para una noche especial con velas, vino y efervescente pasion sensual esta en los libros medicos sobre sexualidad, control de natalidad, control de enfermedades venereas, pero no en el de la "abstinencia" del clero catolico u otras religiones, pues es de humanos romper siempre las abstinencias. Mejor cuidense.

Saludos cordiales,

Zapopan Muela

P.D. Y mas para ahondar en reflexiones escepticas y cuestionantes y retadoras: Para conocer mas sobre la sexualidad humana seria interesante la lectura del articulo Sexualidad y Muerte del famoso biologo y astronomico Carl Sagan en su libro: Sombras de nuestros antepasados olvidados: Reflexiones sobre quienes somos. En el caso de las mujeres, Sagan dice en su libro El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad que la Biblia es el libro que mas discrimina a la mujer y la humilla y la postra

ante una sociedad patriarcal a sufrir toda una serie de calamidades, todo porque "asi lo escribio Dios" y es incuestionable. Aun y que el Cantar de los Cantares es un gran poema erotico, no deja de estar la mujer sumisa al hombre: Salomon. Y para los que todos lo quieren explicar con un solo libro (sea el que sea, "como dice en la Biblia", "como dice El Manifiesto Comunista", "como dice En la riqueza de las naciones") Baltasar Gracian ya desde 1640 decia en su famosissimo El Arte de la Prudencia: "cuidemosnos de los necios de un solo libro."

Noticias comentadas en texto completo (véase al final las referencias tanto del texto como de estas noticias)

METODO ANTICONCEPTIVO

Ayer fue dado a conocer en Estados Unidos un parche de control natal que se usa una vez a la semana. Este método ya ha sido aprobado en Europa. En pruebas clínicas -realizadas por la farmacéutica Janssen Cilag- se encontró una efectividad de 99 por ciento, porcentaje similar al de la píldora. El parche puede ser colocado en una de cuatro zonas de la mujer y no se despegan aunque se bañe o nade FOTO AFP

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/health/1886667.stm>

http://www.jnj.com/news/jnj_news/20020910_092806.htm

<http://www.pharmj.com/Editorial/20040117/news/dtb.html>

http://www.findarticles.com/cf_dls/m0DHC/11_14/92887362/p1/artic le.jhtml

<http://www.jornada.unam.mx/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1>

P O L I T I C A .. México D.F. Martes 27 de enero de 2004

Acusa al gobierno y a la autoridades de salud de erigirse en "juez" y "verdugo"

Con la píldora de emergencia se comete genocidio, según la Iglesia

Exige que se informe sobre los efectos secundarios de la anticoncepción hormonal poscoital

La actuación del titular de la Ssa "es indigna de su calidad de médico y de secretario":
Provida

CAROLINA GOMEZ MENA

Para la arquidiócesis primada de México haber incluido entre los métodos anticonceptivos oficiales, vía la actualización de la norma oficial (NOM-005-SSA2-1993), la denominada píldora de emergencia, erige al gobierno y a sus autoridades de salud en "jueces que deciden quiénes viven o quiénes deben morir", y en "verdugos que utilizando el dinero de

los impuestos llevan a cabo un genocidio de inocentes". Por ello exigió la readecuación de la citada norma.

En conferencia de prensa, conjunta con la Asociación de Médicos Católicos de la arquidiócesis y Provida, el sacerdote Jorge Palencia, encargado de la Pastoral de Salud, lamentó el "menosprecio" que la Secretaría de Salud (Ssa) tiene por la vida de los "niños, que no tienen la capacidad de defenderse en el seno materno". Al decir "verdades a medias" respecto a los efectos de la también denominada píldora del día siguiente, añadió, la dependencia "miente" y cae en el "pecado de omisión", por inducir a que se transgreda el mandamiento de "no matarás".

A juicio del clero, el "anticoncepcionismo pretende corregir a Dios. Esto es justamente a lo que le están jugando las autoridades sanitarias", apuntó Palencia, quien señaló que de ese hecho se deriva la "profunda indignación" que en los sectores católicos y conservadores ha generado la publicación de la NOM sobre planificación familiar.

Aunque, por lo pronto, la Iglesia católica no tiene previsto acudir a las autoridades de salud para influir en una posible modificación de la NOM, el prelado manifestó que "quizás el gobierno de México no se ha dado cuenta de que en el país los católicos son mayoría". Planteó que será la presión ciudadana la que haga echar "pie atrás" a la Ssa.

Explicó que aunque el "Evangelio nos enseña a no juzgar al prójimo, si éste comete un error hay que ir y hablar con él; si hace caso omiso hay que llevar a toda la comunidad ante él" para sacarlo del yerro. Justamente ésta será la estrategia del clero, pues desde las trincheras que le sea posible abogará por el cambio de la NOM y por que se den a conocer "todos los efectos secundarios" que tienen los métodos anticonceptivos poscoitales, como "accidentes trombóticos cerebrales y el cáncer de mama".

Luego de subrayar que en diversos países católicos se ha intentado introducir este tipo de fármacos, pero que finalmente se ha reulado -"tal es el caso de España"-, Palencia rechazó que la Iglesia pretenda utilizar su capacidad para excomulgar y castigar a quienes utilicen las píldoras a sabiendas de que son abortivas.

"La excomunión no se realiza mediante un documento. Cada cristiano sabe cuándo ha cometido un error", agregó. Dijo que en las misas se divulgarán los datos que la Ssa se ha reservado y que, en conjunto con Provida, distribuirán información en escuelas y parroquias. Sostuvo que la píldora de emergencia podría ser uno de los principales temas de la Cuaresma.

Por su parte, Rocío Gálvez, titular de Provida, arremetió contra el presidente Vicente Fox y el secretario de Salud, Julio Frenk Mora. Sobre el primero, expuso que una vez más "dice una cosa y hace la contraria. En la ONU aseguró que en el país se respetaría la vida desde su concepción, pero ya vemos que no es así".

En lo que toca a Frenk, expresó que "su actuación es indigna de su calidad de médico y

secretario de Salud". Agregó que Provida le envió un documento en el que expone las razones por las que la anticoncepción hormonal poscoital debe ser revisada.

Gustavo Rincón, vocero de la Asociación de Médicos Católicos de la arquidiócesis, explicó que la "contracepción de emergencia, que consiste en el uso de anticonceptivos orales de combinación de altas dosis de etinil-levonorgestrel utilizados a un intervalo menor a 12 horas, el danazol-danocrino y la mifepristona actúan a veces mediante un efecto postfertilización ocasionando la muerte y destrucción del cigoto. El hecho de recurrir a la contracepción de emergencia conlleva, voluntaria y deliberadamente, el riesgo de provocar un aborto y también incrementa la proporción de embarazos ectópicos".

Basándose en estudios del Journal of American Medical Association, criticó no sólo el uso de la anticoncepción de emergencia, sino también el de los dispositivos intrauterinos y de productos hormonales subcutáneos.

México D.F. Martes 27 de enero de 2004

Grupos civiles censuran la intolerancia del clero

ONG: la Iglesia viola la libertad de conciencia y presiona al gobierno

JOSE ANTONIO ROMAN

Decenas de organizaciones de la sociedad civil se congratularon por la decisión del gobierno federal de incluir la llamada píldora de emergencia y el condón femenino entre los métodos anticonceptivos utilizados en los servicios de salud pública y privados del país.

Aunque la directora de Católicas por el Derecho a Decidir, María Consuelo Mejía, señaló que la Secretaría de Salud se tardó en actualizar la norma oficial mexicana de planificación familiar (NOM 005-SSA2-1993), que hizo posible esta inclusión, calificó la decisión de positiva y sumamente benéfica para la salud de los mexicanos, especialmente de las mujeres.

Sin embargo, lamentó profundamente la postura de la jerarquía católica, pues de nueva cuenta trata de influir y presionar al gobierno en el diseño de políticas de población y de salud pública, olvidándose que México es un Estado laico. Además, reprobó la "tremenda amenaza lanzada" por los obispos de excomulgar a todas las mujeres y personas que directa o indirectamente opten por este método anticonceptivo.

Los obispos católicos no quieren ver que su opinión no es la misma que tienen la enorme mayoría de sus feligreses, subrayó Consuelo Mejía, quien hace algunas semanas hizo público los resultados de una encuesta nacional que revela las enormes diferencias de opinión entre la jerarquía católica y los fieles en muchos temas de interés nacional, particularmente en el terreno sexual.

Mientras tanto, en un despliegado diversas organizaciones civiles consideraron que la actualización de la norma por las autoridades del sector salud responde a una demanda y a una necesidad de la sociedad mexicana, que sufre altos índices de embarazos no deseados debido a la falta de métodos anticonceptivos o a violencia sexual en contra de las mujeres.

"Reconocemos la congruencia de la Secretaría de Salud con el derecho de la población mexicana al beneficio de los avances científicos y tecnológicos, al poner a su alcance la anticoncepción de emergencia en los servicios de planificación familiar como uno de los métodos más eficaces para prevenir embarazos no deseados y evitar abortos", plantea el texto firmado por Equidad y Género, Trabajo y Familia, Foro Nacional de Mujeres Políticas de Población-DF, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Mexfam, Grupo de Información en Re-producción Elegida, Modemmujer, Red Nacional Democracia y Sexualidad y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otras agrupaciones.

Asimismo, señalan que la inclusión en esta norma del condón femenino ofrece una opción que directamente pone en manos de las mujeres la posibilidad de regular su fertilidad y protegerse de infecciones de transmisión sexual, incluido el virus de inmunodeficiencia humana. "La modernización de la normatividad sobre planificación familiar y en la prestación de los servicios de salud demuestra el cumplimiento de la Secretaría de Salud con el mandato constitucional de respetar el derecho de mexicanos y mexicanas a decidir en materia de reproducción acogiéndose a criterios científicos".

Ni aborto ni libertinaje

En tanto, Carlos Echarri Cánovas, especialista en salud reproductiva de El Colegio de México, señaló que la inclusión de métodos de anticoncepción de emergencia no promueve el libertinaje ni genera mecanismos abortivos, por lo que sería un retroceso que por códigos morales o creencias religiosas de un cierto sector de la sociedad se impidiera a la mayoría de los ciudadanos ejercer una sexualidad libre de enfermedades y embarazos no deseados.

Con la actualización de la norma, agregó, México cubre el rezago en el cumplimiento de acuerdos internacionales que fueron aprobados previamente por las autoridades, "por lo que su aplicación no viola ni la Constitución ni ninguna ley de salud o población en el país, como pretenden hacer creer grupos conservadores".

En la encuesta publicada recientemente por Católicas por el Derecho a Decidir se señala que la postura asumida por la jerarquía católica refleja no sólo el distanciamiento que tiene con la feligresía, sino el desconocimiento de la postura asumida por los católicos. Por ejemplo: 96 por ciento de los encuestados se pronunció porque las instituciones de salud pública ofrezcan métodos anticonceptivos de forma gratuita, mientras 88 de cada cien mexicanos considera necesario ofrecer la anticoncepción de emergencia a las mujeres que han sufrido una violación; otro 76 por ciento juzgó necesario ofrecer este método a quienes sostuvieron relaciones sexuales bajo riesgo, con el propósito de evitar embarazos no deseados.

Los resultados obtenidos, afirmó Consuelo Mejía, contradicen la posición asumida por la jerarquía católica, "que viola uno de los principios fundamentales del cristianismo, que es la libertad de conciencia, al tratar de imponer a todos el código moral de un sector minoritario de los católicos". CON INFORMACION DE LAURA POY

----- ANTICONCEPCION Y DESINFORMACION

En días pasados la Secretaría de Salud autorizó el uso en el país del anticonceptivo postcoital de levonorgestrel, popularmente conocido como la píldora del día siguiente. Se trata de un producto que bloquea o retrasa la ovulación, o bien que impide la anidación de un óvulo fecundado en la pared del endometrio.

Las instituciones de salud señalan que la píldora del día siguiente no es capaz de interrumpir un embarazo ya iniciado y recomiendan su uso sólo en casos de emergencia, como un olvido en la toma de anticonceptivos orales tradicionales o una rotura de condón, o bien después de una violación. La reglamentación y aprobación de este procedimiento anticonceptivo en nuestro país es un hecho saludable y positivo para las acciones de planificación familiar, el derecho de las parejas para definir la oportunidad y el número de sus descendientes, el control de las mujeres sobre su propio cuerpo y, en general, para la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

Como ocurre casi siempre que se presenta un avance en estas materias, la jerarquía eclesiástica católica no tardó en expresar sus posturas retrógradas, autoritarias y desinformadoras. Por boca del arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, la dirigencia de la Iglesia católica aventuró que la píldora del día siguiente "produce aborto", "se llama asesinato" y constituye una manera de "matar a los inocentes".

El asiento doctrinal de esta desproporcionada reacción parece hallarse en un comunicado del 31 de octubre de 2000 de la Academia Pontificia para la Vida, emitido con motivo de la introducción en el mercado farmacéutico italiano de la píldora del día siguiente. En el documento de referencia, esa institución, fiel a las actitudes oscurantistas y represivas del actual pontífice en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio de la sexualidad, escandalizó y desinformó asegurando que "la llamada acción 'antinidatoria' de la píldora del día siguiente en realidad no es otra cosa que un aborto realizado con medios químicos".

De esa forma, los comprimidos de levonorgestrel pasaron a engrosar la larga lista vaticana de actos, procedimientos e instrumentos satanizados, junto con las relaciones homosexuales, el condón, el aborto y las píldoras anticonceptivas tradicionales, entre muchos otros.

El comunicado de la Academia Pontificia para la Vida no se limitaba a una condena moral de la píldora del día siguiente, sino que incitaba a su prohibición en Italia, deslizando que el uso del fármaco "abortivo" violaba los términos de la ley que regula, en ese país, la interrupción intencional de los embarazos. Es inevitable sospechar que la repetición en

México, por parte de Rivera Carrera, del alegato vaticano original, puede ser el inicio de una campaña orientada a impedir que las mujeres y las parejas tengan acceso al producto referido.

Las altisonantes y rotundas condenas contra las cápsulas "asesinas" de levonorgestrel contrastan con la tibieza y la hipocresía usuales en las autoridades católicas para referirse a los indignantes y casi siempre impunes delitos sexuales que ocurren en confesionarios, sacristías, conventos y seminarios. Ese doble rasero hace pensar que, tras las reprobaciones a los métodos anticonceptivos, no hay tanto una intención moralizante, sino el nunca depuesto empeño de la jerarquía eclesiástica por restaurar el antiguo control absoluto de la Iglesia sobre todos los aspectos y manifestaciones de la vida de sus fieles, incluidas las prácticas sexuales y reproductivas, los arquetipos de género y las preferencias políticas.

Por fortuna, en la actualidad, la gente tiene clara la frontera entre su vida espiritual y las otras expresiones de su existencia, y conoce las diferencias entre una hostia y una rueda de molino, y entre éstas y una píldora anticonceptiva.

Referencias

BBC News, Health. (2002). "Contraceptive patch 'will overtake Pill'." *BBC News, Health*. 22 marzo 2002. [En línea] <http://news.bbc.co.uk/2/hi/health/1886667.stm>. [Accesado el 26 de enero de 2004].

Diego, M. y Román, J.A. (2004). Condena la Iglesia aprobación del uso de la píldora del día siguiente. *La Jornada*. México D.F. Lunes 26 de enero. [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2004/01/26/003n1pol.php?origen=index.html&fly=2>. [Accesado el 26 de enero de 2004].

Johnson & Johnson. (2002). "Breakthrough in birth control as contraceptive patch approved by the European Commission." *Johnson & Johnson News*. [En línea] http://www.jnj.com/news/jnj_news/20020910_092806.htm. [Accesado el 26 de enero de 2004].

La Jornada. (2004). "Editorial: Anticoncepción y desinformación." *La Jornada*. Ciudad de México, lunes 26 de enero de 2004. [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2004/ene04/040126/edito.php?fly=1>. [Accesado el 26 de enero de 2004].

Sagan, C. (1997). *El mundo y sus demonios : la ciencia como una luz en la oscuridad*. México: Planeta.

Sagan, C. y Druyan, A. (1993). *Sombras de antepasados olvidados*. Barcelona : Planeta, 470 p.

Suaidén, E.J. (2002). "El impacto social de las bibliotecas públicas." *Anales de Documentación*. N.º 5, 2002, pp. 333-344. [En línea] <http://www.um.es/fccd//anales/ad05/ad0519.pdf> . [Accesado el 26 de enero de 2004].

The Pharmaceutical Journal. (2004). "The *Drug and Therapeutics Bulletin*... criticises transdermal contraceptive patch website." *The Pharmaceutical Journal*. 17 enero. [En línea]. <http://www.pharmj.com/Editorial/20040117/news/dtb.html> . [Accesado el 26 de enero de 2004].

Originalmente este escrito fue publicado a manera de opinión en relación a noticias sobre la temática en la prensa internacional directamente por el autor en la lista de correo electrónico "Bibliotecas, Información y Sociedad" (Biblio-Info-Sociedad), el martes 27 de enero de 2004 en el mensaje No. 94:

<http://mx.groups.yahoo.com/group/biblio-info-sociedad/message/94>

Posteriormente fue re-publicado por el semanario Librínsula: La Insula de los libros. Publicación Semanal de la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba. Año 1, Nro.5, Viernes, 6 de febrero del 2004

<http://www.bnjm.cu/librinsula/2004/febrero/05/documentos/documento18.htm>

Posterior a su publicación en Librínsula fue boletinado por Libertades Laicas. Programa Interdisciplinario de Estudios sobre las Religiones (PIER), El Colegio Mexiquense, A.C.:

<http://www.libertadeslaicas.org.mx/paginas/infoEspecial/pdfArticulosDerechos/Nuevos%20anticonceptivos%20y%20la%20ciencia%20bibliotecaria.pdf>

o

<http://66.249.93.104/search?q=cache:SHYzi55aDEoJ:www.libertadeslaicas.org.mx/pagina/infoEspecial/pdfArticulosDerechos/Nuevos%2520anticonceptivos%2520y%2520la%2520ciencia%2520bibliotecaria.pdf+%22zapopan+muela%22+filetype:pdf&hl=en&gl=uk&ct=clnk&cd=5>

(c) Derechos Morales de Autoría. 2004. Zapopan Martín Muela Meza. Se permite hacer lo que sea y como sea con este artículo, por todos los medios intercósmicos o atto nanoatómicos, en tanto de que no se altere, o se lucre con él, que se le de crédito o cite adecuadamente al autor y que esta nota se mantenga igual. (Excepto con las noticias en texto completo que son propiedad de sus respectivos dueños de copyright y que aquí sólo se emplean con fines académicos).